

Compromiso con la igualdad de oportunidades

El Programa de Pequeñas Empresas Locales (SLBE por sus siglas en inglés) se estableció con el fin de promover la participación de las pequeñas empresas locales en la contratación de servicios de arquitectura e ingeniería, construcción, bienes y servicios, y servicios profesionales. El programa está dirigido a pequeñas empresas locales con sede dentro del condado de Clayton y con sede local, fuera del condado de Clayton, pero dentro de los siguientes cinco (5) condados, específicamente DeKalb, Fayette, Fulton, Henry y Spalding. Las empresas interesadas deben completar la solicitud de certificación del SLBE.

El Programa de Empresas Propiedad de Minorías y Mujeres (MWBE por sus siglas en inglés) se define en la ordenanza como una empresa que mantiene una presencia comercial significativa en el Área Estadística Metropolitana de Atlanta (MSA) y que realiza una función comercialmente útil, y que es propiedad de uno o más de los siguientes: (1) Afroamericanos, (2) Aborígenes Americanos, (3) Hispanoamericanos, (4) Asiático-Americanos y (5) Mujeres. Como propiedad y control se entiende que un negocio es propiedad, al menos en un 51%, de una o más minorías o mujeres que funcionan de manera independiente y llevan a cabo las actividades comerciales diarias sin la asistencia de un socio mayoritario. Las empresas interesadas deben completar la solicitud de la MWBE.

El Programa de Preferencia a los Proveedores Locales (LVP por sus siglas en inglés) es un programa establecido para fomentar el comercio dentro del Condado; ayudar a promover la creación de empleo y oportunidades de negocios; y generar ingresos adicionales para el Condado. Los contratistas con dirección física en el Condado de Clayton, GA serán elegibles para la preferencia. Las empresas interesadas deben llenar la solicitud para el LVP.

Central Services Department
7994 North McDonough Street
Jonesboro, Georgia 30236

Teléfono: 770-477-3587
Fax: 770-477-3335

Direcciones de e-mail importantes:

CentralServices@claytoncountyga.gov
CentralServices.slbe@claytoncountyga.gov

Horas de operación Lunes—Viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Departamento de Servicios Centrales del Condado de Clayton



Síguenos en Facebook

Clayton County Central Services



Síguenos en Twitter

@ ClaytonSLBE



Es misión del Departamento de Servicios Centrales del Condado de Clayton proporcionar una adquisición de bienes y servicios estratégica, eficiente y eficaz junto con la gestión de los recursos para maximizar el valor recibido por cada dólar gastado a la vez que se emplean las mejores prácticas y los más altos estándares éticos.

Introducción

El Departamento de Servicios Centrales:

- ◆ Proporciona adquisición centralizada de bienes y servicios de calidad al costo más económico o al mejor valor de acuerdo con el Código de Ordenanzas del Condado de Clayton.
- ◆ Mantiene un almacén del Condado y presta servicios de entrega.
- ◆ Provee administración de riesgos para el Condado, incluyendo gestión de reclamos, seguros, entrenamiento de conducción defensiva, investigaciones y revisiones de seguridad.
- ◆ Supervisa el cumplimiento de todos los contratos y proporciona a las pequeñas empresas locales un programa que fomenta relaciones con los proveedores e igualdad de oportunidades para los proyectos dentro del condado.

¿Qué compramos?

Suministros, equipos y servicios necesarios para las operaciones eficientes del condado y la prestación de servicios vitales a los ciudadanos del condado de Clayton.

Algunos ejemplos:

- ◆ Suministros de oficina
- ◆ Suministros de mantenimiento
- ◆ Vehículos
(Autos de policía, camiones de bomberos, equipo para carretera)
- ◆ Servicios profesionales
(Arquitectos, ingenieros, consultores)
- ◆ Tecnología de la información
(Hardware, Software, Servicios)
- ◆ Construcción
- ◆ Carreteras, aceras, pavimento
- ◆ Espacios verdes, veredas, parques

Cómo compramos

Compras informales

- ◆ Las compras no requieren una licitación formal sellada ni un proceso de propuesta.
- ◆ Mercancías, equipos y servicios se obtienen solicitando presupuestos.
- ◆ Las compras no exceden \$74,999.99.

Licitaciones selladas competitivas (\$74,999.99 o más)

- ◆ Invitación a licitar (ITB): Para la compra de bienes y servicios específicos, se adjudica a la empresa responsable y receptiva con la oferta más baja.
- ◆ Solicitud de propuesta (RFP): El precio no es la cuestión principal, se usa para compras complejas o muy técnicas, donde la experiencia y cualificaciones son los factores.

La Junta de Comisionados del Condado de Clayton debe aprobar:

- ◆ Todas las compras negociadas por más de \$74,999.99
- ◆ Todas las compras no presupuestadas por \$74,999.99 o más.

Cómo hacerse proveedor registrado

El primer paso recomendado para hacer negocios con el condado de Clayton es hacerse proveedor registrado. Visite nuestro sitio web en www.claytoncountyga.gov para entrar al portal de proveedores de Clayton (C-VAP) o solo visite <https://selfservice.claytoncountyga.gov/MSS/Vendors> para inscribirse.

Según la mercancía que provea, recibirá una notificación por e-mail de las licitaciones actuales.

No tiene que ser proveedor registrado para licitar, ver o descargar los documentos de la licitación publicados en nuestro sitio web. Sin embargo, registrarse es la única manera de recibir notificación por e-mail de oportunidades de licitación.

¿Dónde encontrar información de licitación?

- ◆ Las licitaciones actuales pueden verse y descargarse desde nuestro sitio web en: www.claytoncountyga.gov
- ◆ Las licitaciones también se publican en Clayton News Daily.

Apertura de licitaciones

Las ofertas/propuestas formales selladas se abren en el Departamento de Servicios Centrales. El acto es abierto al público. Todos son bienvenidos y pueden asistir.

Información sobre la adjudicación de contratos para licitaciones o propuestas se publicarán en el sitio web posteriormente.